

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000924618

OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (REFERENCIA APAE: 200/ISE/2023/SC)

CENTRO: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 26.714.636,48 €

IMPORTE DEL IVA: 5.610.073,68 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 32.324.710,16 €

VALOR ESTIMADO: 32.057.563,78 €

ASISTENTES:

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Técnico de Control Interno

ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaria:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas siendo las 11:00 horas del día 9 de abril de 2024 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A28562908	EYP SCAP, S.A.	1

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE		09/04/2024 12:03:07	PÁGINA 1/6
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		09/04/2024 11:59:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eJM5TWpJKHNSTTLAYVGVGK3XX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	1
A28562908	EYP SCAP, S.A.	2
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	2
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	2
B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	2
A25027145	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	3
A28562908	EYP SCAP, S.A.	3
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	3
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	3
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	3
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	4
A28562908	EYP SCAP, S.A.	4
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	4
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	4
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	4
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	5
A28562908	EYP SCAP, S.A.	5
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	5
B41075250	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	5
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	5
B41485228	TEKNO SERVICE SL	5
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	5
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	6
A28562908	EYP SCAP, S.A.	6
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	6
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	6
B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	6
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	6
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	7
A28562908	EYP SCAP, S.A.	7
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	7
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	7

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	09/04/2024 12:03:07	PÁGINA 2/6
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	09/04/2024 11:59:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eJM5TWPJKHNSTTLAYVGVGK3XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	7
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	7
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	8
B41485228	TEKNO SERVICE SL	8
B23639248	UNIVERTIA	8
B58274705	IDIOMUND SL	8
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	8
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	8
A28562908	EYP SCAP, S.A.	8
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	8
B81644387	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	9
A28562908	EYP SCAP, S.A.	9
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	9
B23639248	UNIVERTIA	9
B58274705	IDIOMUND SL	9
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	9
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	9
B41485228	TEKNO SERVICE SL	9
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	9
A79522702	DMI COMPUTER SA	9
B81644387	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	10
A28562908	EYP SCAP, S.A.	10
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	10
B23639248	UNIVERTIA	10
B58274705	IDIOMUND SL	10
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	10
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	10
B41485228	TEKNO SERVICE SL	10
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	10
A79522702	DMI COMPUTER SA	11
A28562908	EYP SCAP, S.A.	11
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	11
B23639248	UNIVERTIA	11
B58274705	IDIOMUND SL	11
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	11

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	09/04/2024 12:03:07	PÁGINA 3/6
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	09/04/2024 11:59:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eJM5TWPKHNSTTLAYVGVGK3XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	11
B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	11
B41485228	TEKNO SERVICE SL	11
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	11
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	12
A28562908	EYP SCAP, S.A.	12
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	12
B23639248	UNIVERTIA	12
B58274705	IDIOMUND SL	12
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	12
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	12
B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	12
B41485228	TEKNO SERVICE SL	12
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	12
B81644387	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	12
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	13
A79522702	DMI COMPUTER SA	13
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	13
B41485228	TEKNO SERVICE SL	13
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	13
B91447193	SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	13
B58274705	IDIOMUND SL	13
B23639248	UNIVERTIA	13
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	13
A28562908	EYP SCAP, S.A.	13

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 1 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 25 de marzo de 2024:

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	09/04/2024 12:03:07	PÁGINA 4/6
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	09/04/2024 11:59:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eJM5TWPJKHNSTTLAYVGyVGK3XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
B93209898	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L	4
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	6 y 7
B91219758	SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	4, 5 y 6

La secretaria de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
B93209898	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L	4
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	6 y 7
B91219758	SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	4, 5 y 6

En la presente licitación se han identificado los siguientes grupos de empresas, que concurren a la misma encontrándose en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE/S	IDENTIFICACION DE GRUPO DE EMPRESAS
A25027145	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	3	ECONOCOM
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	ECONOCOM

Por último se acuerda que el 11 de abril de 2024 a las 10:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	09/04/2024 12:03:07	PÁGINA 5/6
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	09/04/2024 11:59:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eJM5TWPJKHNSTTLAYVGVGK3XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:25 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	09/04/2024 12:03:07	PÁGINA 6/6
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	09/04/2024 11:59:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eJM5TWPJKHNSTTLAYVGyVGK3XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			